



25
años



SEMINARIO IBEROAMERICANO SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS

Del 22 al 25 de abril de 2013
Centro Cultural de España en Lima

El Seminario Iberoamericano sobre Accesibilidad Universal y Diseño para Todos realizado en Lima – Perú del 22 al 25 de abril de 2013, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Real Patronato sobre Discapacidad y la Fundación ACS, contó en su séptima edición con la participación de 57 delegados de 16 países iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Rep. Dominicana, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, El Salvador y Uruguay).

Una de las principales intenciones de este Seminario es el aprendizaje mutuo a partir del intercambio de experiencias y buenas prácticas en accesibilidad universal.

En este sentido, se recogen y adaptan a nuestro interés, parte de las conclusiones de la “I Jornada de Buenas Prácticas en Patrimonio Cultural” celebrado en el Colegio de Arquitectos, Aparejadores e Ingenieros de la Edificación de Madrid en marzo de 2013, y organizado por Hispania Nostra, con el patrocinio de la Fundación ACS.

Se entienden las buenas prácticas en Accesibilidad Universal como *“aquellas actuaciones que se convierten en referentes ejemplares y útiles para posibles gestores, proporcionándoles elementos de inspiración, reflexión y trabajo para identificar, impulsar y difundir sus actuaciones, transfiriendo conocimiento en beneficio de una mayor inclusión social; la importancia no la determina el tamaño ni la espectacularidad sino la ejemplaridad, por pequeño que sea el proyecto”*.

Algunos criterios de reconocimiento (redactado en el anterior documento y establecido por el programa Hábitat de la ONU) pueden sintetizarse en: *innovación, transferibilidad, factibilidad, impacto positivo, planificación, liderazgo sólido, responsabilidades definidas, sistema de evaluación e implicación de la ciudadanía*.

En esta edición del Seminario Iberoamericano sobre Accesibilidad Universal y Diseño para Todos se reafirman elementos de las anteriores ediciones, se evidencia crecimiento y madurez en términos de relaciones y trabajo articulado entre los participantes y se hace visible que la accesibilidad universal va creciendo en los países iberoamericanos.

Se reafirma también el compromiso con el Manifiesto Iberoamericano Accesibilidad Universal Cartagena de Indias 2011 y con la Red Iberoamericana Accesibilidad Universal (Red AUN).

Si bien, la accesibilidad universal contiene elementos comunes y universales, se evidencian los esfuerzos importantes que se hacen de maneras diversas, acorde a los contextos y necesidades de los territorios en los que se interviene.

Entre los elementos compartidos en las diferentes experiencias y prácticas presentadas sobre accesibilidad universal, resultan las siguientes

CONCLUSIONES:

- Los entornos inclusivos fomentan el desarrollo humano integral. En los países en vías de desarrollo, especialmente debe desarrollarse un diseño inclusivo que genere igualdad de oportunidades y seguridad de uso. El acceso a la cultura, al patrimonio y a los servicios es un derecho; y como tal debe ser exigido socialmente, de manera especial por parte de las personas con discapacidad.
- Un diseño inclusivo requiere dosis de creatividad, pero no necesariamente fuertes inversiones económicas. Sin embargo, la consolidación de territorios para todos genera nuevas oportunidades y moviliza recursos. De ahí la importancia de ampliar los sectores económicos y sociales, y la importancia de establecer alianzas público-privadas.
- La accesibilidad es un elemento transversal en todas las dimensiones y sectores, y facilita la inclusión social. El amplio marco normativo que regula la accesibilidad, en muchos casos no es tenido en cuenta y en otros tantos resulta ambiguo, difuso o confuso.
- Es necesario seguir incidiendo para la inclusión de la accesibilidad en instituciones y procesos de planificación, así como el desarrollo de mecanismos, estrategias e incentivos. Para ello es importante continuar con la sensibilización y la capacitación técnica en clave inclusiva entre los responsables públicos.
- La accesibilidad universal se desarrolla más contundentemente cuando los gobiernos delegan responsabilidades y recursos concretos. Para ello es necesario ganar en voluntad política.
- El diseño e implementación de planes de accesibilidad universal permite avanzar en materia de turismo, patrimonio, movilidad y comunicación de una manera integral.
- Es fundamental la validación por parte de los usuarios sobre los desarrollos accesibles que se hacen o planean. Para desarrollar la accesibilidad es necesario pensar, experimentar, comprender, aprender y aplicar.
- Es necesario seguir involucrando a la academia y el sector privado.
- El trabajo en red facilita el aprendizaje y el desarrollo.

Entre los aprendizajes del avance y crecimiento de las diferentes ediciones del seminario, se encuentra que:

- Son muchas las experiencias que merecen ser compartidas en los mismos.
- Es necesario generar espacios que permitan el crecimiento y fortalecimiento de la Red AUN.
- Los ejercicios prácticos aportan significativamente a los participantes, a la propia Red AUN y a los sitios de análisis y proyección definidos. Es importante aprovechar el talento humano que se reúne para hacer de estos ejercicios un aporte importante para la ciudad donde se desarrolla el seminario.

Respecto a la Red Iberoamericana Accesibilidad Universal (Red AUN), es necesario:

- Abrir espacios periódicos de encuentro virtual y presencial para su concreción y fortalecimiento.
- Consolidar la Red a partir de proyectos puntuales y en los cuales sus miembros participen de manera libre, independientemente de su localización geográfica.
- Generar mecanismos de intercambio, fortalecimiento y difusión a nivel nacional, regional y local.
- Establecer mecanismos de comunicación y difusión concretos.

CASOS PRÁCTICOS:

A lo largo del seminario se han desarrollado diferentes Casos Prácticos, cuyos resultados y recomendaciones se recogen a continuación y se complementan con la documentación gráfica del curso.

Centro Cultural Casona de San Marcos:

- Reubicar las actividades que se desarrollan en la planta alta con acceso público a la planta baja: sala de exposiciones temporales y oficina de turismo.
- Acondicionar locales en desuso en planta baja para Cafetería: se propone ubicarla en local junto al acceso secundario 2, frente al Patio de Letras.
- Invertir la batiente de puerta de reja sobre el hall de acceso al patio principal, por la incorporación de la rampa propuesta. Se deberá modificar el paño fijo e incorporarlo a la hoja móvil.
- Se propone retirar la puerta de reja de acceso al sector de servicios higiénicos 1.
- Reapertura del ingreso de la galería del Patio de Letras a la galería del Patio Principal en planta alta.
- Liberación de vanos y tabiques existentes para generar un pasillo de circulación de acceso a las nuevas salas de exposición temporal y a las salas de Mario Vargas Llosa.
- Incorporar señalética interior.
- Reubicar el teléfono público existente a una altura accesible e incorporar otro teléfono accesible.
- Rampas:
 - o Definimos no intervenir los materiales históricos.
 - o Las nuevas rampas se van a construir de concreto con superficies acabadas antideslizantes.
- Criterios de materiales:
 - o Remover escalones de concreto (sin valor histórico) para construir nuevas rampas.
 - o Sobre pavimento cerámico se utilizarán estructuras en metal para las nuevas rampas, barandas y pasamanos.
 - o Sobre pisos de madera se utilizará madera tratada similar a la existente.
 - o Realizar tratamiento sobre el pavimento existente para generar superficies antideslizantes. (Recomendación: no lustrar el cerámico).
- Construir un servicio higiénico accesible.

Entorno urbano del Centro Histórico de Lima (Lima cuadrada):

- Creación de una Unidad Ejecutora/Dirección o Sección Especifica Municipal para el seguimiento del proceso de mejora de las condiciones físicas para la accesibilidad urbana.
- Fomentar la Participación Ciudadana en forma organizada para que actúen como un ente contralor, con el objeto de dar transparencia a los procesos, en el cumplimiento de las normas de accesibilidad vigentes – A.120 del RNE.
- Revisión del marco normativo, sugiriendo que se disponga de un presupuesto anual para garantizar el proceso y el compromiso político.
- Que el marco normativo municipal se vea respaldado por leyes primarias como de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
- Capacitación, sensibilización y formación para promover la Accesibilidad, involucrando a miembros del comercio ambulatorio, negocios con establecimientos fijos, en el desarrollo de la una ciudad para todos.
- Sensibilizar al poder político de la ciudad con el fin de garantizar los procesos de ejecución de las tareas a realizar desde el punto de vista urbano.
- Debe de realizarse un Plan de Accesibilidad Municipal que contemple prioridades de intervención progresiva.
- Las normas actuales son muy débiles: para tener resultados exitosos, requiere de una evaluación más exhaustiva.
- Lima cuadrada tiene un desarrollo turístico y comercial importante que de tener una accesibilidad aceptable generará más turismo.
- Hay una problemática importante en materia de accesibilidad, pero si existen avances y voluntad como la instalación de semáforos sonoros para los invidentes, la presencia de rampas, el ordenamiento del mobiliario urbano en algunas arterias, pero es insuficiente aun.

Movilidad en el Centro Histórico de Lima: el Sistema Metropolitano

- Las paradas del Metropolitano deben tener instalado un pasamanos de forma continua que sobresalga 0.30 m. en sus extremos. Construir con tubo redondo liso (galvanizado) de 5 cms. de diámetro, separado 5 cm. de la pared (elemento vertical) lateral donde se apoya. Los soportes se instalarán debajo del tubo pasamanos, deberán de resistir al menos el peso de una persona. Deben existir dos pasamanos, uno a una altura de 0.90 m. y otro a 0.70 m. de altura respecto al piso de paso, con las características antes indicadas.
- Las puertas de vidrio del andén deben tener un zócalo de 35 cm. además se han de adherir dos franjas horizontales (con colores que contrasten con el vidrio) de 5 cm. de ancho, la primera a una altura entre 0.85 y 1.10 m. y la segunda entre 1.50 y 1.70m respecto del suelo; para evitar el impacto de los usuarios.
- Debe contar con pendiente no mayor a 8%, longitud horizontal entre 9 y 10 m. y pendiente transversal no mayor a 2%. La textura del pavimento deberá ser antideslizante, con franja de textura y color diferenciados al principio y final.
- El área de embarque y desembarque (frente a las puertas del autobús) deberá estar libre de obstáculos y señalizado con pavimento de textura y color diferenciados. Información vertical escrita: en letras a una altura y distancia adecuadas, tener en cuenta la escritura braille y lenguaje de señas. Se debe anunciar el destino y tiempo de espera y se debe brindar la siguiente información: Nombre de la estación, destino del autobús, recorrido (indicando el nombre de las paradas), plano general de la red (además en alto relieve), normas de viaje, horarios de servicio de la red y tarifa.

- La separación entre el andén y la unidad móvil deberá ser de 4 cm. y el desnivel de 2 cm. El borde del andén debe contar con una franja longitudinal de textura y color diferenciada de 0.60 m. de ancho. Se deberá proveer de un sistema mecánico o eléctrico de rampa, que cubra el vacío entre el andén y el autobús.
- Implementar un plan de sensibilización y formación sobre atención y relaciones humanas hacia el usuario.
- Proveer mecanismos de fijación entre la silla y el espacio dentro del autobús (cinturones, barras).
- Proveer un sistema auditivo que anuncie el funcionamiento del transporte (horario de llegada, destino, ruta, etc.). Complementar o mejorar el tipo de información auditiva con las características antes mencionadas.
- Adaptar las agarraderas, a la altura promedio de la población usuaria, tomando en cuenta la ergonomía de la mano.
- Proveer medios alternativos de accesibilidad en caso de eventos como falta de energía eléctrica o sismos. Además, orientar a los usuarios en caso de siniestro.
- Renovar la flota con autobuses accesibles, estableciendo una normativa y manual de funcionamiento, con personal capacitado para mejorar la atención al usuario.
- Definir y regular las paradas de autobuses.
- Instalar señalización accesible en lugares apropiados y proveer mantenimiento y poda a los árboles.
- Legalizar y regular las paradas de taxi y autos particulares, instalar señalización restrictiva. Realizar un plan de funcionamiento de taxis.
- Evitar el viraje hacia la izquierda, señalar y conducir a otro destino.
- Alinear mobiliario en un solo sentido, acorde al ancho de las aceras. Instalar alcorques o bordillos perimetrales en lugares donde sean necesarios, además rellenar y enrasar con el piso de paso. Evitar la colocación de mobiliario en lugares donde no se pueda realizar ensanche de aceras.
- Reparar y adaptar las rampas existentes, tomando en cuenta la normativa o criterios de Diseño Universal. Alinear rampas en el sentido de los pasos de cebra, de preferencia realizar rebaje acorde al ancho del paso de cebra.
- Realizar un plan para que la entrada y salida al parqueo sea directamente sobre la ruta y no impida el funcionamiento del servicio de transporte Metropolitano.
- Regular la permanencia y funcionamiento de ventas callejeras. Regular el uso de suelo, especialmente el uso de la acera de manera que no impida el derecho de libre locomoción de los peatones.

Centro Cultural de España en Lima:

- Se propone disponer de plaza de aparcamiento reservada para personas con discapacidad. Disponer vado y recorrido peatonal accesible desde la plaza a la acera.
- Se propone proyectar una nueva rampa de acceso, que se inscriba en el frente de fachada y discurra perpendicularmente al mismo, hasta completarse en el plano superior de la rampa existente; a fin de salvaguardar los requisitos de evacuación de emergencia, el diseño de esta rampa en L se compatibilizará con la apertura de una vía de acceso mediante escaleras, que se conjugarán con la rampa aprovechando un rellano horizontal de descanso en el trazado de ésta en fachada.

- Se señalizará de forma eficaz el desnivel existente, bien mediante pavimento de textura y color diferenciados, bien mediante la instalación de algún elemento de cerramiento que permita proteger dicho desnivel.
- Plantear el mostrador a doble altura y, en su parte baja, con espacio bajo el plano de trabajo para permitir la aproximación frontal al mismo de una persona en silla de ruedas.
- Proporcionar accesibilidad al estrado: 1. rebajando la altura del mismo; 2. disponiendo una plataforma hidráulica elevadora vertical en uno de los laterales a personas en silla de ruedas.
- Proporcionar contraste cromático entre suelo y paramentos verticales, pintando éstos en tonalidades claras (tonos térreos).
- Dotación de pasamanos laterales en las escaleras de las filas del auditorio.
- Instalación, en su caso, de bucle de inducción magnética.
- Incorporar adecuaciones en accesibilidad en el aseo tales como: 1. nueva disposición de barras de apoyo, de modo que permitan la sujeción lateral; 2. nueva disposición del inodoro, de modo que facilite su uso y la sujeción a las barras de apoyo; 3. suplementar la altura del inodoro; 4. disponer de colgador a altura accesible; 5. disponer pestillo de fácil accionamiento.
- Señalizar el servicio higiénico accesible mediante el SIA, desde el vestíbulo de acceso.
- Adecuar la altura de un urinario, de modo que permita su uso a una persona de baja talla o un niño.
- Ampliar las dimensiones de una de las cabinas de inodoro, dotándola de colgador.
- Dotación de ascensor que facilite, de forma accesible, la comunicación vertical; se propone su instalación en el hueco actualmente existente en el pasillo que comunica el vestíbulo con los servicios higiénicos y camerinos; se considera que en este hueco cabe la posibilidad de instalar un elevador vertical.
- Plantear una propuesta de diseño gráfico del edificio aplicando pictogramas que tengan en cuenta aquellos normalizados internacionalmente; esta propuesta se acompañaría de una propuesta de señalización informativa accesible a personas con discapacidad visual, mediante rótulos en braille y alto relieve.

Entorno del Museo de Oro:

- La zona donde llegan los buses (parqueo) no tienen ningún tipo de adaptación para personas con algún tipo de discapacidad; sea concreto táctil, rampas, rebajos de borde a lo largo de la zona. Tampoco existe rotulación vertical. La rampa ubicada al final, en uno de los extremos, es insuficiente para dicha zona. Falta pasamanos y loseta de prevención al cambio de nivel. Se propone incluir: rotulación vertical, nivel de rebaja a todo lo largo de la zona, losetas de concreto táctil para prevención a lo ancho del borde futuro para indicar el cambio de nivel y guiar hacia el acceso principal, y demarcación completa en color azul o blanco.
- Se han encontrado algunos obstáculos: árbol cerca del acceso principal, el mismo es un peligro para cualquier persona no vidente; cable tensor de poste de cableado eléctrico hacia la acera, se propone instalar unos postes verticales de protección, instalar loseta táctil de prevención. Árbol en pleno centro de la acera, este debe eliminarse o ser rodeado por la acera y ser protegido el peatón con un borde en la parte de su tronco.
- Las rampas peatonales sobre acceso vehicular deben incluir losetas de concreto táctil para prevención a lo ancho del borde para indicar el cambio de nivel y guiar hacia el otro extremo de la acera, pasamanos para seguridad de los adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad, textura de acera. Se propone

realizar: cambio de toda la superficie de la calzada peatonal con loseta de concreto táctil, tanto de guía como de prevención de color contrastante en el nuevo concreto. La nueva superficie debe ser en concreto escobillado.

- La superficie de la zona peatonal es irregular, con mucho peligro para el peatón y Existen escalones en la zona peatonal. Se propone: colocación de la tapa faltante, construir una acera en concreto con loseta de concreto táctil, con color contrastante, eliminar las gradas por medio de rampas; incluir losetas de prevención.
- Hay algunos bancos que se encuentran deteriorados, se deben de cambiar las maderas.
- Los teléfonos públicos, se encuentran a una altura para un usuario de pie, por lo tanto una persona en silla de ruedas no podrá utilizarlo.
- En el acceso principal la textura de la superficie peatonal es adoquinada, la puerta de acceso tiene la apertura hacia el interior del museo, el acceso peatonal coincide con el vehicular.
- La boletería se encuentra a una altura de una persona de pie, no contempla un techo para que los visitantes se cubran de las inclemencias del tiempo, la rotulación se encuentra a una altura muy alta, el vidrio de la ventanilla no permite una comunicación fluida con la persona en el exterior. Se propone: un diseño completo de dicho espacio, para que este cuente con los requisitos básicos del concepto de Diseño Universal, debe tener una Señalética correcta para que todo tipo de visitante tenga acceso a la información.
- El eje peatonal de acceso es el principal distribuidor de los visitantes a los espacios comerciales, de ocio y sobre todo al acceso de del Museo. Se propone: superficie con concreto contrastante, entre la loseta táctil y el concreto del paso peatonal, utilizar la loseta táctil para dirigir a cada zona externa y sobre todo al acceso principal.
- Los accesos a los locales comerciales presentan desniveles y superficies inadecuadas para la accesibilidad de personas en sillas de ruedas, personas no videntes y adultos mayores.
- El acceso al Museo es a través de losas independientes de piedra y césped. Se propone: superficie con concreto contrastante, entre la loseta táctil y el concreto del paso peatonal, utilizar la loseta táctil para dirigir a cada zona externa y sobre todo al acceso principal.
- Capacitación adecuada para todo el personal de atención al público.
- Protocolo de accesibilidad:
 - o Las medidas de accesibilidad para personas ciegas o con deficiencia visual se orientan hacia una transmisión eficaz de la información, facilitar los desplazamientos y permitir el disfrute estético, tanto de forma autónoma como en compañía de quienes orientan, y personalizan las visitas. La combinación entre información verbal, acceso táctil y sonido es una de las claves.
 - o Visita Descriptiva, Recorrido táctil, Información en Braille y macro caracteres, Magnificadores, Lectores de pantalla, Audio guías, Acceso de perros guías, Ascensores señalizados en braille y altorrelieve e indicaciones sonoras, Video descriptivo con audio, Maquetas tifológicas, Plano de ubicación, Sistema de alarma de emergencia con información sonora/visual, Guía podó táctil.
 - o Lengua de Signos, Bucle de inducción magnética y lazos personales para audífonos o implantes con la posición "T", Signoguías, Lazos personales de inducción magnética, Ascensores numeración y avisos visuales, Videos con subtítulo, Audioguías, Interprete en lengua de signos.

- Señalización con pictogramas, Textos y videos con lenguaje fácil, Audioguías con lectura fácil.
- Un acceso libre de barreras arquitectónicas y la posibilidad de circular por los diferentes sectores sin incomodidades ni obstáculos son condiciones indispensables para lograr la plena accesibilidad. Contar con una serie de servicios como planos de orientación, aseos adaptados, bancos o guardarropa hacen más agradable su recorrido por el Museo. Aparcamiento reservado, rampas, sillas ruedas disponibles, taquillas Guardarropa, mostradores, planos de circulación por el Museo, señalética, ascensores, aseos adaptados, bancos para sentarse, Cafetería, Centro de documentación, Tienda, Cajeros automáticos, Teléfonos públicos accesibles.
- Conclusiones:
 - La calzada peatonal exterior, mobiliario urbano, externo, boletería, acceso principal, ingreso a los locales comerciales y acceso principal al Museo; deben rediseñarse porque no cumplen con condiciones mínimas de accesibilidad.
 - Se debe separar el acceso vehicular del peatonal.
 - Las zonas verdes deberían de tener más mobiliario para dar mayor servicio a los visitantes.
 - Se debe de capacitar a todo el personal laborante, en el servicio de atención a las personas con discapacidad y al público en general.
 - Tomar en cuenta las medidas de seguridad, interiores y exteriores.